

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE FUNCIÓN PÚBLICA****Servicio de Selección y Desarrollo****Publicación de nombramientos de funcionarios/as de carrera**

Vistas las Resoluciones del concejal delegado del Departamento de Función Pública, en las que se acuerda el nombramiento de funcionarios de carrera correspondientes a la Oferta Pública de Empleo del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz consecuencia del proceso selectivo de Oferta de Empleo Público correspondientes a la OPE2017 y OPE2018.

Resultando que a la fecha de esta resolución se han realizado los nombramientos y tomas de posesión del siguiente personal funcionario de carrera:

- Nombre y Apellidos: Josune Arbeo Echeberria.
- COPU: 5029.
- Puesto: T. S. Documentalista.
- Escala: 2110A.
- Fecha efectos: 01/02/2021.

De acuerdo a lo expuesto, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 127 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local y de conformidad con la delegación de competencias otorgada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz de fecha 22 de junio de 2023,

RESUELVO

1º. Acordar la publicación en el BOTHA, del nombramiento del Funcionario/a de Carrera, resultantes de la presente Oferta de Empleo Público, convocatoria Documentalista.

2º. Notificar esta resolución a toda persona interesada, el cual pone fin a la vía administrativa y contra el que puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de esta notificación, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la presente resolución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación y, contra la resolución expresa de éste, recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución desestimatoria del recurso.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de julio de 2026

El Concejal Delegado del Departamento de Función Pública
JON ARMENTIA FRUCTUOSO